



XXI LEGISLATURA

El Poder Ciudadano

Gaceta

| | | | |
|--|------------------------|-------------------------------------|----------------|
| Año I Primer Periodo Ordinario | Legislatura XXI | Martes 01 de octubre de 2013 | No. 001 |
|--|------------------------|-------------------------------------|----------------|

CONTENIDO

LISTA DE ASISTENCIA

2 **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

DECLARATORIA DE APERTURA E
INSTALACIÓN

2 ACTA DE LA SESIÓN PREVIA DEL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2013.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

4 Comunicado de la Mesa Directiva por el que se da cuenta a la Asamblea de la integración de los Grupos Parlamentarios, la designación de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y la conformación del Órgano Colegiado del Instituto de Estudios Legislativos, así como Acuerdo relativo al Calendario de Sesiones correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXI Legislatura.

XXI LEGISLATURA

El Poder Ciudadano

Martes 01 de octubre de 2013

ORDEN DEL DÍA**LISTA DE ASISTENCIA****APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****DECLARATORIA DE APERTURA E INSTALACIÓN****ACTA DE LA SESIÓN PREVIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.****ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Comunicado de la Mesa Directiva por el que se da cuenta a la Asamblea de la integración de los Grupos Parlamentarios, la designación de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y la conformación del Órgano Colegiado del Instituto de Estudios Legislativos, así como Acuerdo relativo al Calendario de Sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XXI Legislatura.

Trámite: La Asamblea queda enterada.

Recepción del Informe General por escrito del estado que guarda la Administración Pública del Estado.

C I T A.**ACTA DE LA SESION
PREVIA DEL 13 DE
SEPTIEMBRE DE 2013**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes treinta de septiembre del año dos mil trece, da inicio la Sesión Previa de la XXI Legislatura del Estado de Baja California. Y el Diputado Presidente procede al desarrollo de esta sesión en que habrá de elegirse la Mesa Directiva de la Vigésima Primera Legislatura del Estado, que funcionará del 1° de octubre del 2013 al 31 de enero del 2014, para lo cual solicita al Diputado Secretario pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes diputados electos: "Álvarez Hernández Gerardo, Ayón Castro Miriam Josefina, Barraza Chiquete José Francisco, Bedoya Serna Mónica, Cardona Benávides Cuauhtémoc, Dávalos Flores José Roberto, Frías María Del Carmen, Fuentes González Nereida, Gallardo García Fausto, García Lizardi Francisco Alcibiades, Hernández Bojórquez Rodolfo Olimpo, López Regalado Rosalba, Martínez Carrillo José Alberto, Martínez Manríquez Irma, Mayoral Mayoral Felipe De Jesús, Méndivil Acosta Rene Adrián, Molina García Juan Manuel, Novelo Osuna Marco Antonio, Osuna Jiménez Mario, Peralta Casillas Rosa Isela, Reyes Ledesma Armando, Ruvalcaba Flores David, Sánchez Vázquez Gustavo, Torres Ramírez Laura y Vázquez Castillo Julio César.

Enseguida y habiendo quórum legal, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario dar a conocer el orden del día propuesto para esta Sesión, siendo el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nombramiento de los diputados que integrarán la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de la Honorable Vigésima Primera Legislatura.
- 3.- Toma de protesta del Presidente.
- 4.- Toma de protesta de los ciudadanos diputados.
- 5.- Acta de entrega de recepción del Poder Legislativo.
- 6.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario someta a votación de los diputados electos el orden del día, resultando aprobado en votación económica por unanimidad de los diputados electos presentes.

Una vez realizado el primer punto del orden del

Mesa Directiva

Presidente: Dip. Cardona Benavides Cuauhtémoc;
Vicepresidente: Dip. Reyes Ledesma Armando;
Secretario: Dip. Martínez Carrillo José Alberto;
Prosecretario: Fuentes González Nereida;
Secretaria Escrutador: Gallardo García Fausto.

día, el Diputado Presidente para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se pasa al segundo punto, que se refiere al nombramiento de los diputados que integrarán la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de la Honorable Vigésima Primera Legislatura del Estado, que comprende del 1º de octubre de 2013 al 31 de enero del 2014, motivo por el cual el Diputado Presidente hace un atento exhorto a los diputados electos que así lo deseen, a que realicen las propuestas para integrar la Mesa Directiva, la cual se elegirá mediante votación por cédula.

Acto seguido, hace uso de la Tribuna el diputado electo, René Adrián Mendivil Acosta para presentar como única propuesta para integrar la Mesa Directiva, la siguiente:

| | |
|-------------------------------|---|
| Presidente: | Dip. Electo Cuauhtémoc Cardona Benavides |
| Vicepresidente: | Dip. Electo Armando Reyes Ledesma |
| Secretario: | Dip. Electo José Alberto Martínez Carrillo |
| Prosecretario: | Dip. Electa Nereida Fuentes González |
| Secretario Escrutador: | Dip. Electo Fausto Gallardo García |

Posteriormente, el Diputado Presidente, en base a lo que establece el artículo 12, fracción II y el Artículo 157 fracción I y II de la Ley Orgánica, le solicita al Secretario de Servicios Parlamentarios repartir las cédulas de votación correspondientes a cada uno de los diputados electos; asimismo, solicita al Diputado Secretario que en su momento se sirva llamar por orden alfabético a los diputados electos para que depositen la cédula de votación.

Enseguida y por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario procede a llamar por orden alfabético para que depositen su voto en la urna que se encuentra al frente de esta Tribuna a los siguientes diputados electos: “Álvarez Hernández Gerardo, Ayón Castro Miriam Josefina, Barraza Chiquete José Francisco, Bedoya Serna Mónica, Cardona Benavides Cuauhtémoc, Dávalos Flores José Roberto, Frías María Del Carmen, Fuentes González Nereida, Gallardo García Fausto, García Lizardi Francisco Alcibiades, Hernández Bojórquez Rodolfo Olimpo, López Regalado Rosalba, Martínez Carrillo José Alberto, Martínez Manríquez Irma, Mayoral Mayoral Felipe De Jesús, Méndivil Acosta Rene Adrián, Molina García Juan Manuel, Novelo Osuna Marco Antonio, Osuna Jiménez Mario, Peralta Casillas Rosa Isela, Reyes Ledesma Armando, Ruvalcaba Flores David, Sánchez Vázquez Gustavo, Torres Ramírez Laura y Vázquez Castillo Julio César.”

Una vez concluida la votación, el Diputado Secretario Escrutador a solicitud del Diputado Presidente procede a llevar a cabo el cómputo de la

misma, quedando de la siguiente manera: 25 votos a favor de la única propuesta presentada por el Diputado Electo René Adrián Mendivil Acosta, como Presidente, Diputado Electo Cuauhtémoc Cardona Benavides; como Vicepresidente, Diputado Electo Armando Reyes Ledesma; como Secretario, Diputado Electo José Alberto Martínez Carrillo; como Prosecretario, Diputado Electo Nereida Fuentes González; como Secretario Escrutador, Diputado Electo Fausto Gallardo García.

A continuación, el Diputado Presidente informa que la Mesa Directiva que habrá de funcionar en el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Honorable Vigésima Primera Legislatura ha quedado legítimamente constituida para empezar a funcionar el día de mañana 1º de octubre del año 2013, quedando integrada de la siguiente manera:

| | |
|-------------------------------|---|
| Presidente: | Dip. Electo Cuauhtémoc Cardona Benavides |
| Vicepresidente: | Dip. Electo Armando Reyes Ledesma |
| Secretario: | Dip. Electo José Alberto Martínez Carrillo |
| Prosecretario: | Dip. Electo Nereida Fuentes González |
| Secretario Escrutador: | Dip. Electo Fausto Gallardo García |

Se pasa al tercer y cuarto punto del orden del día, “Toma de protesta del Presidente y Toma de protesta de los ciudadanos diputados”. Para lo cual, el Diputado Presidente solicita a los integrantes de la Mesa Directiva antes mencionada se sirvan pasar a tomar su lugar en este presidium, a efecto de rendir la Protesta de Ley correspondiente, por lo que pide a los ciudadanos diputados electos y al público presente ponerse de pie.

A continuación el Diputado Presidente solicita al Diputado Vicepresidente tome su lugar para llevar a cabo la Toma de Protesta, siendo en los siguientes términos: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN IV DE NUESTRA LEY ORGÁNICA PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO DE LA VIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO. Y SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO ME LO DEMANDE”.

Posteriormente, el Diputado Presidente procede a llevar a cabo la protesta a los ciudadanos diputados y diputadas electos, siendo en los siguientes

términos: “¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADOS DE LA VIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO? Contestando los ciudadanos diputados y diputadas electos: “SÍ PROTESTO”. Por lo que el Diputado Presidente manifiesta: “SI ASÍ NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”.

Se continúa con el orden del día, y el Diputado Presidente en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VI del Artículo 12 de la Ley Orgánica de este Congreso, cita a los ciudadanos diputados integrantes de esta Honorable Vigésima Primera Legislatura para el día de mañana martes 1º. de octubre a las once horas a la Sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García”, de este Congreso; posteriormente decreta un receso siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, reanudándose la Sesión a las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, una vez verificado el quórum legal.

Enseguida se pasa al quinto punto del orden del día, correspondiente al Acta de Entrega-Recepción del Poder Legislativo, y el diputado Gregorio Carranza Hernández, Presidente saliente de la XX legislatura, procede a decretar un receso para dar cumplimiento al Artículo 12 fracción VI de la Ley Orgánica, referente al Acta de entrega de recepción del Poder Legislativo, para lo cual decreta un receso siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, y una vez realizado este acto, se reanuda la sesión siendo las dieciocho horas, y enseguida da por concluidas las funciones de la Asamblea y se clausura la sesión siendo las dieciocho horas con un minuto del día lunes treinta de septiembre del año dos mil trece.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Primera Legislatura el día martes primero de octubre del año 2013, ante la presencia del C. Diputado Presidente Cuahtémoc Cardona Benavides, quien autoriza la presente Acta asistido del Diputado Secretario de esta Mesa Directiva José Alberto Martínez Carrillo, quien con su firma da fe.

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

HONORABLE PLENO DE LA XXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Conforme lo establece la fracción III del artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California me permito dar cuenta de la integración de Grupos Parlamentarios y de la Junta de Coordinación Política en los siguientes términos:

- Recibió esta Presidencia acuerdo signado por los Diputados, Mónica Bedoya Serna, Gustavo Sánchez Vázquez, Rosa Isela Peralta Casillas, Mario Osuna Jiménez, Rosalba López Regalado, Cuahtémoc Cardona Benavides y Gerardo Álvarez Hernández, todos integrantes del Partido Acción Nacional constituyéndose como Grupo Parlamentario, de igual forma nombran como su coordinador al Diputado Gustavo Sánchez Vázquez.
- Recibió esta Presidencia acuerdo signado por los Diputados, María del Carmen Frias, Nereida Fuentes González, Miriam Josefina Ayon Castro, Marco Antonio Novelo Osuna, René Adrián Mendivil Acosta, David Ruvalcaba Flores y Laura Torres Ramírez, todos integrantes del Partido Revolucionario Institucional, constituyéndose como Grupo Parlamentario, informando a su vez el nombramiento del Diputado René Adrián Mendivil Acosta como su Coordinador.
- Recibió esta Presidencia acuerdo signado por los Diputados, José Francisco Barraza Chiquete y Felipe De Jesús Mayoral Mayoral, todos integrantes del Partido Estatal de Baja California constituyéndose como Grupo Parlamentario, de igual forma nombran como su coordinador al Diputado José Francisco Barraza Chiquete.
- Recibió esta Presidencia acuerdo firmado por los Diputados José Alberto Martínez Carrillo e Irma Martínez Manríquez, integrantes del Partido Nueva Alianza, constituyéndose como Grupo Parlamentario, de igual forma nombran como su coordinador al Diputado José Alberto Martínez Carrillo.

- Recibió esta Presidencia acuerdo suscrito por los Diputados Francisco Alcibíades García Lizaldi y Juan Manuel Molina García integrantes del Partido Movimiento Ciudadano, constituyéndose como Grupo Parlamentario, nombrando como su coordinador al Diputado Francisco Alcibíades García Lizaldi.
- Recibió esta Presidencia acuerdo signado por los Diputados Armando Reyes Ledezma y Julio Cesar Vázquez Castillo integrantes del Partido del Trabajo, constituyéndose como Grupo Parlamentario, de igual forma nombran como su coordinador al Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo.

En este contexto esta Presidencia da cuenta a la Honorable Asamblea que se han satisfecho los requisitos para la conformación de Grupos Parlamentarios en cumplimiento de lo ordenado por los artículos 18, 27 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Una vez constituidos los Grupos Parlamentarios es menester llevar a cabo la integración de la Junta de Coordinación Política en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que establece lo siguiente: **"la Junta de Coordinación Política se integra con cada uno de los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos políticos con representación en el Congreso, así como por los diputados pertenecientes a partidos políticos que cuenten con un solo escaño."**

En esta tesitura la Junta de coordinación política queda integrada de la siguiente manera:

1. Diputado Gustavo Sánchez Vázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
2. Diputado Rene Adrián Mendivil Acosta, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
3. Diputado José Francisco Barraza Chiquete, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Estatal de Baja California.
4. Diputado José Alberto Martínez Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

5. Diputado Francisco Alcibíades García Lizaldi, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
6. Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
7. Diputado Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez, representante del Partido Encuentro Social.
8. Diputado José Roberto Dávalos Flores, representante del Partido de la Revolución Democrática.
9. Diputado Fausto Gallardo García, representante del Partido Verde Ecologista de México.

En el ánimo del respeto al acuerdo de gobernabilidad la Presidencia de la Junta de Coordinación Política recae para este primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la XXI Legislatura en el Diputado René Adrián Mendivil Acosta.

De igual forma se procede a la integración del órgano Colegiado del Instituto de Estudios Legislativos para este primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la XXI Legislatura en los términos del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para quedar de la siguiente manera:

| | |
|------------|-------------------------------------|
| Presidente | Francisco Alcibíades García Lizaldi |
| Secretario | José Francisco Barraza Chiquete |
| Secretario | Rodolfo Olimpo Hernández Bojórquez |
| Secretario | José Roberto Dávalos Flores |

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES BENITO JUÁREZ GARCÍA DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO AL 1ER DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

ATENTAMENTE

**Dip. Cuauhtémoc Cardona Benavides
Presidente de la Mesa Directiva**

Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Cuauhtémoc Cardona Benavides.

Secretario de Servicios Parlamentarios

C. Juan Manuel Salazar Castro.

Secretario de Servicios Administrativos

C.P. Hilario de la Torre Pérez.

XXI LEGISLATURA

El Poder Ciudadano